



RESOLUCIÓN

Unidad Administrativa
ÁREA DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Vista la solicitud formulada por el interesado con referencia 10-AURE-5206.4/2007, y previo informe del Área de Planificación y Gestión de Residuos.

RESUELVO

Inscribir en el Registro de Gestores de Residuos No Peligrosos de la Comunidad de Madrid, creado mediante *Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 76 de 31 de marzo de 2003)*, a la empresa cuyos datos se especifican a continuación:

NIF/CIF: B-85122513

RAZÓN SOCIAL: BCD ELECTRO TECHNOLOGY RECYCLED S.L.

DOMICILIO DEL CENTRO: C/ CARRERO JUAN RAMÓN, Nº 1 (28025 MADRID)

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
RGN/MD/07264

La presente inscripción se refiere a las siguientes operaciones y residuos:

OPERACIONES		RESIDUOS
Almacenamiento	Clasificación	Equipos eléctricos y electrónicos sin componentes peligrosos

Esta inscripción se otorga única y exclusivamente a los efectos de la *Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos*, y de la *Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid*, sin perjuicio de las demás licencias, permisos y autorizaciones que, legal o reglamentariamente, sean exigibles para el desarrollo de la actividad.

En todo momento se cumplirán las obligaciones y requisitos técnicos establecidos para las instalaciones en la normativa específica de los residuos a los que se refiere la presente Resolución.

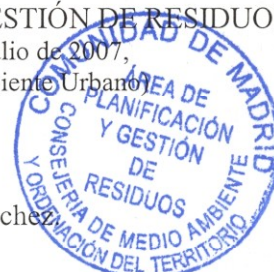
Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excelentísima Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación de la misma, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente en defensa de sus derechos de conformidad con el artículo 114 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*.

Madrid, 28 de noviembre de 2007

JEFE DE ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

(P.D.F. según Resolución de 23 de julio de 2007,
de la Directora General de Medio Ambiente Urbano)

Fdo.: Mª del Sol Santos Sánchez



0020224